ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAIDER EDUARDO OCHOA SALAMANCA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.117.519.881	CONTRATO No.	332-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA GT CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Se realizó la atención de las personas en proceso de reincorporación de los municipios de El paujil y El Doncello, de manera presencial, teniendo en cuenta los mecanismos de prevención que se están llevando a cabo por parte de la ARN GT CAQUETA ocasionada por la pandemia del virus COVID-19, como lo son, el evitar el contacto físico, y el uso obligatorio de tapa bocas. Se conto con la participación activa de 23 personas en el municipio de El Paujil, la cual tuvo lugar el día 17 de mayo y 20 participantes en el municipio de El Doncello el día 18 de mayo, todos en actividades de tipo grupal. El objetivo del encuentro fue realizar la socialización del decreto 650 del 27 de abril de 2022, el cual tiene como objetivo dar a conocer el aporte de brinda el gobierno nacional en dinero y que se otorga una sola vez en la vida a las personas en proceso de reincorporación para obtener vivienda propia en suelo urbano. Se recibió muy buena aceptación por parte de las PER y se logró la vinculación de siete (7) personas al Fondo Nacional del Ahorro, identificados con código sirr 60-05720, 60-10033, 60-05784, 60-05323, 60-09053, 60-01910 y 60-06028 para poder acceder al programa de mi casa ya cuando se les apruebe el crédito.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	Actualmente no se tienen participantes asignados en los municipios de El Doncello y El Paujil en reincorporación temprana, sin embargo se revisa base de consulta de pagos, de manera frecuente para identificar novedades con los pagos de la asignación mensual. Hasta el momento los pagos se han realizado de manera satisfactoria.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Se realizo participación activa de la mesa de generación de ingresos MGI, el día 16 de mayo, la cual tuvo como finalidad realizar la presentación de los PRE y BIE, que se van a radicar en el presente mes, en cumplimiento de la meta de formulación, establecida por dirección general. Se realizo socialización de las ideas de negocio, con el fin de encontrar posibles falencias y proponer alternativas de solución eficaces y rápidas. En dicha reunión se realizó la presentación de cuatro (4) BIE y diez (10) PRE, los cuales por decisión de la mesa, obtuvieron su viabilidad para continuar con el proceso de firma por parte de la coordinadora Angelica Angel y posteriormente ser cargados en la carpeta compartida y remitidos a ARN BOGOTA. Se cargo ficha de camino diferencial de vida de una (1) persona en proceso de reincorporación, asignada al municipio de El Doncello y cuyo código es 60-09519, con quien se aplicó el código Hab_3 realizando la socialización del decreto 650 del 27 de abril de 2022, el cual tiene como finalidad dar a conocer el aporte de brinda el gobierno nacional en dinero y que se otorga una sola vez en la vida a las personas en proceso de reincorporación para obtener vivienda propia en suelo urbano. Como también se indago si las personas en proceso en proceso de reincorporaron, tienen algún requerimiento, el cual se le pueda apoyar, desde mi rol como facilitador. Se dio respuesta a información requerida por el orientador Carlos Mera, referente a una base donde se encontraba consignados las personas en proceso de reincorporación fallecidas y se requería actualizar los datos de sus familiares. Lo anterior con el fin de realizar acompañamiento a las familias en diferentes temas. Actualmente de dos (2) personas los cuales se identificaban con los códigos sirr 60-04759 y 60-10701, actualmente con los familiares del primero se ha tenido comunicación constante brindando asistencia técnica en su proyecto productiva de ganadería doble propósito; con la otra persona no se ha podido establecer comunicación con familiares ya que no tenia a nadie que lo acompañara Se solicito autorización de desplazamiento terrestre a los municipios de El Paujil y El Doncello, con el fin de realizar atención psicosocial a las personas en proceso de reincorporación distribuidos de la siguiente manera: del 2 al 3 de junio se realizara visita al predio de FUNDESPAZ, ubicado en la vereda Birmania del municipio de El Doncello, teniendo como finalidad el levantamiento de un diagnóstico de las líneas productivas, ya que servirá de insumo para identificar posibles falencias y proponer alternativas de solución adecuadas. Del día 7 al 9 se realizará desplazamiento al municipio de El Paujil y del 13 al 16 al municipio de El Doncello, en donde se realizará la ampliación del instrumento de caracterización, el cual será de gran ayuda para la estructuración de la ruta de reincorporación, con base al periodo de transición que está por iniciar.
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	Se envió a la profesional de corresponsabilidad Diana Gomez, información relevante y fotos de la institución educativa de El paujil Nuestra Señora de las Mercedes, con el fin que pudiese ser priorizada, para un fortalecimiento que se está gestionando desde el componente comunitario. Lo anterior, teniendo en cuenta que dicha institución, ha sido de gran ayuda para el proceso de reincorporación, en actividades tales como validaciones, certificaciones de ciclo en el programa de maestro itinerante, facilitando espacios para el desarrollo de los encuentros mensuales con la población objeto de atención, entre otros, siendo dicho esfuerzo merecedor de un apoyo por parte de la Agencia. Se realizo reunión con el apoyo de la profesional facilitadora Aura Lucia y el Fondo Nacional del Ahorro, socialización a ocho (8) personas en proceso de reincorporación, identificadas con los códigos sirr 60-05720, 60-10033, 60-10137, 60-05784, 60-05323, 60-09053, 60-01910 y 60-06028 del municipio de El Paujil, quienes se dirigieron hacia las instalaciones de la ARN GT CAQUETA, para escuchar sobre los temas de ahorro voluntario que ofrece la entidad, el cual es el primer paso para poder adquirir casa nueva en suelo urbano. Como resultado ocho (8) personas iniciaron su plan de ahorro, logrando implantar la visión de poder progresar y ser acreedores de una vivienda propia, además de los beneficios a los que pueden acceder con base al decreto 650 del 2022 que ya se les había expuesto.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAIDER EDUARDO OCHOA SALAMANCA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.117.519.881	CONTRATO No.	332-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA GT CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se promovió el acceso de las personas en proceso de reincorporación, asignados a los municipios de El Paujil y El Doncello, a participar del entorno de formación de café, el cual seria 100% presencial en el Departamento de Cauca en el Municipio de Cajibío Instalaciones Tecnicafe, teniendo como resultado ningún interesado, dado a que como ellos mismos mencionan, se encuentran trabajando en el proyecto de la fundación FUNDESPAZ, y además en las labores diarias de sus proyectos productivos, generando esto, que no tengan tiempo para participar de formaciones adicionales. Se promovió el acceso de las personas en proceso de reincorporación, asignados a los municipios de El Paujil y El Doncello, a participar del entorno mecánica de motos, el cual seria 100% presencial en el Departamento de Antioquia en el Municipio de Girardota Sede Fundación Incolmotos Yamaha, teniendo como resultado ningún interesado, dado a que como ellos mismos mencionan, se encuentran trabajando en el proyecto de la fundación FUNDESPAZ, y además en las labores diarias de sus proyectos productivos, generando esto, que no tengan tiempo para participar de formaciones adicionales. Se apoyo en la revisión de nueve (9) PRE en las líneas de ganadería doble propósito, tienda de confecciones y establecimiento de almacén de reparación de aires acondicionados y equipos domésticos, de los cuales uno (1) era de tipo asociativo y ocho (8) individuales, identificados con los códigos 36720, 36689, 36616, 36648, 36678, 36692, 36721, 36501 y 36764. Se realizaron las observaciones correspondientes con el fin de dar cumplimiento a la meta de generación de ingresos de manera satisfactoria. Dichos proyectos fueron formulados por los profesionales Pablo Castro, Yerli Gomez, Claudia Berrio, Aura Lucia y Ana Velasquez.
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	El día 2 de mayo se participó activamente a reunión virtual vía Teams, convocada por la profesional de corresponsabilidad Diana Gomez, la cual tenia como finalidad realizar la prefocalización de las agendas territoriales de reincorporación comunitaria en los municipios de El Paujil y El Doncello. Se compartió información relevante frente a las características de la población y sus necesidades con el fin de poder gestionar ambientes propicios para la integración de las PER, sus familias y la comunidad en general.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	Con la aplicación del instrumento de vivienda nueva en suelo rural, que se llevo a cabo en el municipio de El Paujil, se logró la priorización de tres (3) personas en proceso de reincorporación de dicho municipio, teniendo en cuenta que cumplen con los requisitos iniciales para continuar con el proceso de gestión de vivienda. Del mismo modo, se logró la selección de cinco (5) personas del municipio de El Doncello. Es por ello, que se realizo un acercamiento con cada uno de ellos, explicando el mecanismo a seguir y diligenciando los formatos establecidos por la agencia, como son las autorizaciones, formularios de núcleo familiar, entre otros. En el momento se encuentra en proceso de gestión del certificado ambiental, el cual es expedido por la secretaria de planeación del municipio responsable del predio, ya que es un insumo fundamental para dicho proceso.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAIDER EDUARDO OCHOA SALAMANCA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.117.519.881	CONTRATO No.	332-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA GT CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Sostenibilidad económica: Se realizo seguimiento trimestral de cinco (5) proyectos productivos de reincorporación activos, identificados con los codigos 32516, 32670, 34811, 31561 y 32684, en la línea de establecimiento de cultivo de plátano, ganadería doble propósito y venta de embutidos. Se indago frente a la producción actual, costos y demás aspecto importantes, para poder establecer el punto de equilibrio de la idea de negocio, siendo este un insumo fundamental para determinar productividad, y posibles falencias en la ejecución del mismo. Por otro lado se impartieron recomendaciones de acuerdo a los hallazgos encontrado con el fin de garantizar productividad y permanencia en el tiempo de los proyectos. Los seguimientos se encuentran debidamente cargados en Kobo, de manera física fueron trasladados a la orientadora Sandra Infante, los cuales fueron consignados en el formato Informe de Seguimiento Trimestral Proyectos Individuales y Colectivos, con código IR-F-112 y se encuentran de manera digitalizada en la carpeta compartida con dirección W:\BIE_PRE\SEGUIMIENTOS PRE 2020_ 2021_2022. Se realizo la formulación de un (1) PRE con condigo 36305, en la línea de ganadería doble propósito, de tipo asociativo, conformado por cuatro (4) personas en proceso de reincorporación identificados con los códigos sirr 60-00819, 60-00817, 60-11504 y 60-09201. Se dieron las recomendaciones pertinentes, con el fin de lograr, que cuando inicie la etapa productiva tener ideas de negocios rentables, sostenibles y con permanencia en el tiempo. Se realizo revisión de nueve (9) PRE en las líneas de ganadería doble propósito, tienda de confecciones y establecimiento de almacén de reparación de aires acondicionados y equipos domésticos, de los cuales uno (1) era de tipo asociativo y ocho (8) individuales, identificados con los códigos 36720, 36689, 36616, 36648, 36678, 36692, 36721, 36501 y 36764. Se realizaron las observaciones correspondientes con el fin de dar cumplimiento a la meta de generación de ingresos de manera satisfactoria. Dichos proyectos fueron formulados por los profesionales Pablo Castro, Yerli Gomez, Claudia Berrio, Aura Lucia y Ana Velasquez. Se reviso base enviada por la orientadora Sandra Infante donde relacionan las personas en proceso de reincorporación con proyectos productivos activos, y si están o no al día con los seguimientos trimestrales y semestrales. Como resultado se obtuvo que de las 44 personas en proceso de reincorporación reflejados en la base todos se encuentran con la ampliación del seguimiento a proyectos productivos de manera oportuna, ya que se vienen aplicando de acuerdo a las fechas establecidas, siendo estas, tres (3) seguimientos cada 3 meses y dos (2) cada 6 meses, teniendo como base la fecha del acta de entrega. Se apoyo con la realización y seguimiento de los ajustes de proyectos productivos radicados en el mes de abril. Los mismos hacen referencia a cinco (5) PRE, identificados con códigos 36489, 36494, 36500, 36521 y 36495. Después de haber recriado los ajustes solicitados se procedió a enviar memorando a dirección general. Formación Académica: Se hizo seguimiento y acompañamiento a 16 PER vinculadas al modelo educativo maestro itinerante, de los cuales 10 residen en el municipio de El Doncello y 6 en el municipio de El Paujil. Se reporto a la profesional que apoya procesos de formación académica Kelly Salazar, información de dos (2) personas en proceso de reincorporación, identificados con los códigos sirr 60-08932 y 60-07854, quienes se trasladaron a otros departamentos y se encontraban formándose con la UNAD en el programa de maestro itinerante, con el fin de que puedan continuar sus estudios en el lugar que actualmente residen. Con base en información enviada por la profesional facilitadora Kelly Salazar, sobre las alertas generadas por la UNAD, en el proceso académico de maestro itinerante, se encontró dos (2) personas en proceso de reincorporación del municipio de El Doncello, identificadas con los códigos SIRR 60-04296 y 60-07588, los cuales por inasistencias en las clases, habían estado en dicho reporte. Teniendo en cuenta lo anterior, se reforzó el acompañamiento de dichas PER, insistiendo en la importancia de continuar con sus procesos académicos, y el valorar programas como maestro itinerante, que son flexibles, en cuanto a tiempo y presentación de tareas. Como resultado se recibió el compromiso a volver a las clases y quedar al día con las actividades pendientes, propuestas por el docente. Se apoyo al orientador Luis Salazar en la consecución de una cita con el gerente del ICA Seccional Caquetá, el Dr. Juan Manuel Peña. Dicha reunión tenia como finalidad el poder solicitar los servicios que brinda la entidad en cuanto a certificación de calidad de cultivos de plátano, teniendo en cuenta que el AETCR MIRAVALLE, se encuentra estableciendo dicho cultivo, pero se quiere ejecutar, con base en las normas técnicas establecidas para dichos emprendimientos. Lo anterior con el fin de poder convertirse en proveedor regional y nacional, brindando colinos de plátano certificados, libres de enfermedades y aptos para su comercialización.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	A la fecha se esta estructurando cronograma de actividades, de acuerdo a los requerimientos de la población en proceso de reincorporación de los municipios de El Paujil y El Doncello, en sinergia con las entidades institucionales de los mismos.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAIDER EDUARDO OCHOA SALAMANCA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.117.519.881	CONTRATO No.	332-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA GT CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	De los 48 PER asignados que se encuentran activos en SIRR, se evidenció a corte 27 de mayo que el 100%, tiene cargada asistencia psicosocial con códigos Psico_5 , Sost_Ec_1., Hab_4, Hab_3, D899_CARACT_I y D899_CARACT. Se realizó la verificación de un (1) PER que aparecen en estado Ausente, generándose los respectivos reportes y cargues de inasistencia, para lo cual se informó al orientador de ruta Carlos Mera, las gestiones realizadas. El día 12 de mayo, se realizó revisión del Reporte Archivo de Consulta Desembolsos Reincorporación – Marzo 2022, del corte 11/05/2022, generado por la Subdirección Financiera, en la cual se evidenció normalidad en los desembolsos de los 48 PER que tengo asignados y se encuentran en estado Activo. En formación Académica, se encuentran vinculadas diez (10) PER residentes en el municipio de El Doncello y seis (6) del municipio de El Paujil de 49 asignadas, al modelo educativo maestro Itinerante, por lo cual se corroboro el cargue de las asistencias del mes de Abril llevado a cabo por la técnico administrativo, lo anterior se hizo con base en lo arrojado por un reporte del SIRR con corte a 20 de mayo, donde se confirma que las 16 PER que están estudiando quedaron con sus respectivas asistencias cargadas. Se realizó el Diligenciamiento del formato Informe de Seguimiento Trimestral Proyectos Individuales y Colectivos, con código IR-F-112, de 5 proyectos productivos identificados con los códigos 32516, 32670, 34811, 31561 y 32684. Posteriormente fueron cargados en la carpeta compartida con dirección W:\BIE_PRE\SEGUIMIENTOS PRE 2020_ 2021_2022. Se realizó Cargue en KOBO de 5 seguimientos que tenían cumplimiento del trimestre identificados con los códigos 32516, 32670. 34811, 31561 y 32684 Se realizó verificación del módulo PQRSD del SIRR, sin que se evidencie asignación de peticiones de los participantes asignados, para el mes de mayo. Se envió a la coordinadora Angelica Angel las fichas de las dos (2) personas en proceso de reincorporación fallecidas en el municipio de El Doncello, identificados con código sirr 60-07513 y 60-09029, en donde se consignó información relevante frente a los hechos ocurridos, la formaciones académicas y para el trabajo que había realizado, el numero de desembolsos obtenidos, información de sus proyectos productivos, entre otros, con el fin de dar a conocer la información y se pueda actualizar su estado en sirr. Se apoyo a la coordinadora Angelica Angel con el envío de hojas de vida proporcionadas por una (1) persona en proceso de reincorporación líder, identificado con código sirr 60-00817, para los cargos de orientador, promotor comunitario y promotor reincorporado, ofertados por la Agencia. Se realizo la atención de una (1) persona en proceso de reincorporación, identificada con el código sirr 60-04562, quien fue traslada del departamento del Huila por motivos laborales. El mismo se radico en el municipio de El Paujil y está en constante comunicación con su facilitador.
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	El día 18 de mayo se le envió vía correo electrónico a la Técnico Administrativo, donde se encontraban adjunto quince (15) planillas de Asistencia, entre ellas, cuatro (4) de Actividades Colectivas de Acompañamiento Reincorporación código IR-F-103, bajo los códigos Hab_4 y Hab_3 de los municipios de El Paujil y El Doncello. Del mismo modo se envió once (11) planillas de asistencia de Actividades de Acompañamiento Reincorporación código IR-F-99, las cuales están soportadas por los códigos Psico_5 , Sost_Ec_1, Hab_4, Hab_3, D899_CARACT_I y D899_CARACT. Todo para su respectivo cargue y validación en el SIRR. El día 27 de mayo se le envió a la técnico de archivo Diana Rios archivo Formato Único de Inventario Documental código GD-F-04, donde se encontraban relacionadas cuatro (4) planillas de asistencia de Actividades Colectivas y once (11) de Acompañamiento Reincorporación, con el fin de realizar el traslado documental de las mismas. Luego de ser recibido por la técnico de archivo, se procedió a realizar la entrega física de dichas planillas para su revisión y fines pertinentes. Como integrante de la Mesa de Generación de ingresos y encargado de la revisión de los proyectos productivos de reincorporación PRE, se realizó entrega a la profesional Yerli Yesenia, quien lidera la MGI para el mes de mayo nueve (9) proyectos para que los trasladara a la técnico de archivo, los cuales estaban enfocados a la línea de ganadería doble propósito, tienda de confecciones y almacén de reparación de aires acondicionados y elementos domésticos con códigos 36720, 36689, 36616, 36648, 36678, 36692, 36721, 36501 y 36764, con el fin de poder ser enviados vía 4-72 a dirección general para su revisión y posterior desembolso a sus proveedores. Se realizo la solicitud y legalización de dos (2) permisos de desplazamiento terrestre distribuidos así: una (1) el día 17 de mayo, la cual tuvo como finalidad realizar la atención a las personas en proceso de reincorporación del municipio de El Paujil y una (1) el día 18 de mayo para realizar la atención de la población objeto de atención del municipio de El Doncello. Las legalizaciones de desplazamiento fueron enviados inicialmente a los orientadores que les compete dichos desplazamientos y después de su aprobación, al profesional Jose William para su revisión y fines pertinentes. Se envió a la profesional Diana Rios la solicitud de traslado de tres (3) personas en proceso de reincorporación, identificadas con código sirr 60-04614, 60-07854 y 60-08932, quienes por temas de seguridad decidieron cambiar de departamento como residencia actual. Se realizo acompañamiento en todo el recorrido de traslado, y frente a la asignación de nuevo profesional facilitador para su atención. Se realizo la aplicación de seis (6) instrumentos de caracterización, en los cuales se consignó información relevante de las personas en proceso de reincorporación y de sus núcleo familiares, desde los diferentes componentes de la ruta, como sostenibilidad económica, psicosocial, comunitario, entre otros. La aplicación se realizo en el municipio de El Paujil a cuatro (4) personas identificados con los códigos sirr 60-06028, 60-10137, 60-11782 y 60-09053. Del mis modo se le realizo a dos (2) personas del municipio de El Doncello, identificados con los códigos sirr 60-02475 y 60-08181.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAIDER EDUARDO OCHOA SALAMANCA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.117.519.881	CONTRATO No.	332-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA GT CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realizo revisión de la base enviada por la profesional facilitadora KELLY SALAZAR, en la cual estaban consignados las personas en proceso de reincorporación que se encuentran en formación académica con la UNAD en el programa de maestro itinerante, en donde se encuentran matriculados once (11) del municipio de El Doncello y seis (6) del municipio de El Paujil, con el fin de verificar si la información esta correcta o en caso contrario reportar las novedades encontradas. La misma fue contestada sin novedades para su cargue y fines pertinentes. Se envió a la profesional de la salud Milena Tafur, documentos de identificación de las dos (2) personas en proceso de reincorporación fallecidas en el mes de mayo, y que residían en el municipio de El Doncello, identificados con los códigos sirr 60-07513 y 60-09029, con el fin de poder indagar en COLPENSIONES, si contaban con algún tipo de auxilio funerario o pensión para sus familiares. La respuesta emitida por la entidad, fue que no daban información sino a los familiares más cercanos, por lo que se transmitió lo sucedido y se está a la espera del desplazamiento de los familiares para realizar el respectivo acompañamiento. Se envió a la profesional de la salud Milena Tafur matriz de condición de la población actualizada para su conocimiento y fines pertinentes. Del mismo modo, se reportó que hasta el momento no se han presentado casos de violencia de género en los municipios de El Paujil y El Doncello. Se envió al profesional orientador CARLOS MERA, el consolidado de las personas en proceso de reincorporación quienes no fueron atendidas para el mes de mayo, con su respectiva justificación. Se envió al profesional JAIME VARGAS, la ficha de reincorporación de los municipios de El paujil y el Doncello, con información relevante de la población objeto de atención de dichos municipios. Se cumplió con los horarios establecidos en cuanto a los días de atención en la ARN GT CAQUETA, en donde las personas en proceso de reincorporación que se presentaron, fueron atendidas de manera cordial y se les dio solución a sus requerimientos y dudas presentadas. Se asistió activamente a la reunión virtual vía Teams, que tuvo lugar el día 11 de mayo, con el objetivo de reforzar conocimientos frente a la aplicación del instrumento de caracterización y de los documentos que acompañan su aplicación. En dicha reunión se lograron despejar dudas, y tener claridad frente a la importancia de tener a la mano el instructivo, ya que menciona como expresarse de acuerdo a la pregunta que se va a realizar. Por solicitud de la coordinadora Angelica Angel se realizó diligenciamiento de la caracterización de reincorporación Indicaciones ARPA TEST e inquietudes de las sesiones virtuales, el cual tenía como finalidad identificar el nivel de apropiación de elementos clave y de acuerdo al resultado poder desarrollar acciones que permita reforzar o aclarar los mismos. Se reviso base enviada por la coordinadora Angelica Angel, en donde se encontraban las personas en proceso de reincorporación, quienes habían presentado rechazos en los pagos para el mes de mayo. Como resultado se obtuvo que ninguna PER asignado a los municipios de El Paujil y El Doncello se encontraba relacionado en la base.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	Se apoyó a los compañeros facilitadores en el acceso a los bonos de venta expedidos por el comité de ganaderos, dado a que los proveedores de los semovientes no contaban con ellos, con el fin de lograr la legalización de entrega de los proyectos productivos en la línea de ganadería Se viene apoyando a los compañeros facilitadores con la expedición de certificados de formación para el trabajo (SENA) de aquellas personas en proceso de reincorporación las cuales fueron matriculadas, pero por algún motivo perdieron la formación, con el fin de poder realizar el cierre de las ofertas de FPT en SIR. Se apoyó a los compañeros facilitadores con la expedición de certificados de marca única con el comité de ganaderos dado a que es un requisito primordial para la formulación de los proyectos productivos de la línea de ganadería de las personas en proceso de reincorporación Se apoyó a los compañeros facilitadores con la expedición de Registros Únicos de Vacunación ante FEDEGAN, dado a que es un requisito primordial para la formulación de los proyectos productivos de la línea de ganadería.

JAIDER EDUARDO OCHOA SALAMANCA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES

Fecha VoBo: 31/05/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"